

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**22076** *RESOLUCIÓN de 14 de julio de 1997, de la Diputación Foral de Bizkaia, por la que se hace público el cambio de denominación del municipio de Maruri por el de Maruri-Jatabe.*

En virtud de las facultades conferidas por el artículo 27.3 de la Norma Foral 3/1987, de 13 de febrero, sobre elección, organización, régimen y funcionamiento de las instituciones forales del Territorio Histórico de Bizkaia, resuelvo:

Dar publicidad al acuerdo de las Juntas generales de Bizkaia del día 20 de mayo de 1997, por el que se aprueba el cambio de denominación de Maruri por el de Maruri-Jatabe, a los efectos de que todos los ciudadanos, particulares y autoridades a quienes sea de aplicación lo guarden y hagan guardar.

Bilbao, 14 de julio de 1997.—El Diputado general, Josu Bergara Etxebarria.

**22077** *RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 1997, de la Diputación Provincial de Salamanca, referente a la aprobación de la bandera municipal del Ayuntamiento de Miranda del Castañar.*

La Diputación Provincial de Salamanca, actuando en virtud de las delegaciones conferidas por el Decreto 256/1990, de 13 de diciembre, de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial de la Junta de Castilla y León, acordó, en sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno, celebrada el día 19 de septiembre de 1997, aprobar la bandera municipal adoptada por el Ayuntamiento de Miranda del Castañar, que ha quedado blasonada de la siguiente forma:

Bandera cuadrada, de proporción 1:1, terciada en palo de blanco, rojo y blanco, siendo la partición roja de una anchura tres veces mayor (tres quintos) que las blancas de los flancos (un quinto); cargada al centro del escudo municipal, en sus colores.

Salamanca, 24 de septiembre de 1997.—El Presidente, Alfonso Fernández Mañueco.

## UNIVERSIDADES

**22078** *RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 1997, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de personal de administración y servicios.*

Aprobada en Junta de Gobierno de la Universidad de Castilla-La Mancha, de fecha 23 de julio de 1997, la modificación de la relación de puestos de trabajo de personal de administración y servicios, publicada por Resolución de esta Universidad, de fecha 21 de marzo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de mayo),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas por el Real Decreto 1291/1991, de 2 de agosto, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad, ha acordado:

Primero.—Publicar la modificación de la relación de puestos de trabajo según consta en los anexos I y II, por ampliación de nuevos servicios o variación en los existentes, motivada por incremento en la dotación de efectivos, denominación del puesto o puesto de complemento específico.

Segundo.—Los efectos que puedan derivarse serán a partir de la fecha de aprobación en Junta de Gobierno.

Ciudad Real, 17 de septiembre de 1997.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.